

A C T A N° 22/87

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Cr. Israel Wonssewer, Presidente; Ing. Manuel Berger, Vicepresidente; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Ing. Luis De León; Dr. Helmut Kasdorf; Ing. Henry Texeira; Ing. Heber Freiría y Dr. Omar Macadar y con la presencia del Consejero alterno Ing. Abelardo Gentini.-----

Faltan con aviso: Ing. Jorge Brovetto.-----

Faltan sin aviso: Dr. Aldo Berí e Ing. Felipe Canale.-----

1.- Consideración de las Actas repartidas y pendientes de aprobación.-

Se deja pendiente el punto.-

2.- Asuntos entrados.-2.1.- Contador Gral. de la Nación comunica ofrecimiento de equipos de esa institución.-

Se lee la nota del Cr. Isaac Umanski. Se cambian ideas sobre el programa general para base de datos ofrecido. Se resuelve agradecer el ofrecimiento, solicitando al mismo tiempo mayor información sobre el mismo. Se encomienda asimismo a la Secretaría Técnica tomar contacto con la Contaduría Gral. de la Nación a efectos de clarificar los aspectos atinentes a la cooperación ofrecida por esa institución.-

2.2.- Secretaría Gral. MEC comunica Decreto Poder Ejecutivo sobre integración de la Comisión del V Centenario.-

Se lee la comunicación. Se toma conocimiento.

2.3.- Intendencia Especial de San Andrés y Providencia de COLOMBIA. Solicita donación de Publicaciones.-

Se toma conocimiento. Se resuelve acceder a la solicitud, de acuerdo a la disponibilidad de material existente. Se encomienda a la Secretaría Técnica.

2.4.- Nota Arq. Campiotti solicitando licencia.-

Se toma conocimiento, se accede de acuerdo a lo solicitado.

2.5.- Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela sobre Foro Internacional "Perspectiva de la Investigación Científica en Venezuela y América Latina".

Se toma conocimiento, se resuelve repartir copia del documento entre los Sres. Consejeros.



//

- 2 -

2.6.- AVANCSO (Asoc. para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala).

Comunica formación y adjunta folleto.

Se toma conocimiento.

3.- Asuntos previos.-

3.1.- Entrega de Subvenciones.-

En presencia del cuerpo se firmaron los tres ejemplares del Contrato entre el CONICYT y los investigadores del proyecto "Aceite de Lobo Marino" representados por la Ing. Qca. María Antonia Grompone, haciéndose entrega del cheque respectivo, correspondiente a la primera partida de las dos en que se hará efectiva la subvención (que abarca un monto total de N\$ 855.000). Esta primera partida efectivizada fue de N\$ 562.500 (nuevos pesos quinientos sesenta y dos mil quinientos).

Igualmente se verificó la firma de tres ejemplares del Contrato entre el CONICYT y los investigadores del Proyecto "Aplicación de Sistemas Microscópicos de Luz Reflejada para Investigaciones en Citogenética Humana", representados por el Dr. Gustavo Folle, haciéndose entrega del cheque respectivo, correspondiente a la segunda partida de las tres en que se hará efectiva la subvención (que abarca un monto total de N\$ 1:350.000). Esta segunda partida efectivizada fue de N\$ 170.500 (nuevos pesos ciento setenta mil quinientos).

3.2.- Aplicación del Decreto Reglamentario aprobado por el Poder Ejecutivo el 12/2/63

El Sr. Presidente señala que sobre este punto se conversó en la sesión pasada. Al respecto, manifiesta que dio instrucciones en el sentido de aplicar íntegramente el Decreto de 1963 (Reglamento Interno). Indica asimismo que ordenó realizar un relevamiento de todas las notas entradas y salidas de este último período, indicando después cada una de las notas que firmó sin la refrenda del Secretario: Respuestas a augurios de éxito, circular invitando a la Conferencia del Dr. Torres, circular sobre el Simposio sobre Paz y Desarme, documento de la CEE con instrucciones para presentarse pidiendo becas. Manifiesta que por error, firmó la nota a la Contaduría Gral. de la Nación agradeciendo la oferta del Cr. Isaac Umansky y una nota referente a la presentación del proyecto del Dr. Dajas. Estas dos últimas debieron haber sido refrendadas por el Sr. Secretario, por lo que solicita las discul-



//

- 3 -

después del caso. Concluye indicando que deseaba que el Consejo estuviera debidamente informado, preguntando si alguno de los Consejeros desea hacer algún comentario y en caso contrario se pasa al punto siguiente.-

3.3.- Informe del Sr. Presidente sobre entrevista en Oficina de OEA con el Director de Política Científica, Ing. Alejandro Moya y con el Presidente del IDRC (Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, de Canadá).-

El Sr. Presidente informa sobre la primera de las reuniones citadas, comunicando que la misma se realizó con representantes de Centros de Investigación privados. El Ing. Moya expuso sobre la estructura de los centros de investigación en Colombia y Brasil, siguiendo el desarrollo de estos en el campo de la ciencia y la tecnología. Asimismo explicó la propuesta de organizar un Seminario (que podría realizarse a mediados del año entrante) en homenaje a M. Halty, con invitados extranjeros. El Sr. Presidente sugiere incluir este tema en el Orden del Día de la próxima sesión.

Con respecto a la segunda entrevista, el Sr. Presidente informa que se recibió la visita del Presidente del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional de Canadá (IDRC), conjuntamente con dos funcionarios más de dicho Centro. Se conversó extensamente, sobre diversos tópicos, la institución visitante ofreció colaborar con el Consejo. Este Centro financia proyectos en áreas como Salud, Agropecuaria, etc., manejando un presupuesto elevado (60 millones de dólares anuales). Hasta el presente ha manejado colaboraciones con CINVE y CIESU. El Sr. Presidente del IDRC visitó, el mismo día, el Ministerio de Relaciones Exteriores y se entrevistó con el Sr. Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti. Se convino en mantener el contacto en el futuro, estudiando las propuestas de cooperación. El financiamiento de este Centro tiene una modalidad consistente en estudiar una idea previamente y aprobarla. Luego de esta instancia, se envía un Oficial de Gestión para estructurar el proyecto a subvencionar. Igualmente el IDRC tiene un Representante en Colombia que hace las veces de enlace regional. El IDRC enviará próximamente literatura sobre estas modalidades de cooperación. El Sr. Presidente concluye señalando que es posible buscar vinculaciones con la agencia oficial de desarrollo del gobierno canadiense, en

la búsqueda de ampliar las posibilidades de obtener financiamiento. Se toma Reconquista 535 P7 / Montevideo - Uruguay / tel. 95 58 28 / Casilla de Correo 1869 / Dirección Telegráfica: CONICYTUR



//

- 4 -

conocimiento.

El Sr. Secretario lee los informes de la Secretaría Técnica referentes al Seminario sobre Paz y Desarme a realizarse en la República Argentina. El Sr. Presidente aclara que la adhesión y asistencia al mismo es individual. El Sr. Secretario lee la comunicación referida al Simposio sobre Planificación de Políticas Científicas y Tecnológicas a realizarse en San José de Costa Rica en marzo de 1988 y el informe respectivo del Sr. Secretario Técnico. Igualmente se da lectura al informe de Secretaría Técnica sobre la Conferencia suspendida que debía dictar el Dr. Torres en el Salón de Actos del MEC. Se toma conocimiento, se cambian ideas. Sobre el Simposio de Costa Rica se resuelve esperar más información y eventualmente volver a considerarlo en Sala. El Consejero Freiria realiza una reflexión en el sentido de la conveniencia de adoptar una actitud sobre la información que se recibe de eventos internacionales, la mayoría de los cuales son, en su temática, demasiado generales, demasiado amplios. En virtud de la necesidad de economizar recursos se hace necesario seleccionar los eventos a fin de considerar la concurrencia sólo a aquellos que puedan significar aportes sustanciales a la acción del Consejo. El Consejero Kasdorf informa sobre la Reunión Internacional sobre Cooperación en Ciencia y Tecnología en materia de salud, que llevó a cabo la Organización Panamericana de la Salud y a la cual asistió en representación del CONICYT.

Informa asimismo que asistieron representantes de OPS, UNESCO, etc. Lo medular de la reunión consistió en la propuesta de la OPS de comenzar a apoyar los programas científicos de los países americanos. En ese sentido, la OPS va a asumir un papel protagónico, información que fue acogida con general beneplácito por los países representados en la reunión. Durante la primera parte de la misma, cada país hizo una enumeración de los convenios existentes a la fecha. Señala el caso de Brasil y Argentina, (a modo de ejemplo) que habían firmado compromisos de cuyos alcances no se tenía una idea acabada, por lo que fueron desaprovechados en su total significación. En los resúmenes finales de la reunión, se sugirió que la



//

- 5 -

-dorf, se puede considerar la existencia de ésta posibilidad de buscar financiación en un organismo internacional, posibilidad que se suma a las consideradas en el día de hoy en el Consejo. Comenta finalmente la creación, en el Ministerio de Salud Pública, del Departamento de Tecnología, que funciona en la órbita del Director de Salud. Se cambian ideas al respecto. El Consejero Freiría indica que se debe usar la cooperación internacional en dos niveles: El primero como contraparte directa del organismo, en cuanto a Programas que el CONICYT quiera desarrollar. El segundo, funcionando el CONICYT a modo de entidad intermediaria con la comunidad científica (investigadores) y auspiciar o patrocinar las iniciativas que surjan de la comunidad.-

4.- Propuesta para la contratación de estudios sobre situación y perspectivas del CONICYT y líneas de acción.-

El Sr. Presidente abre la discusión del punto, manifestando que hay dos aspectos a considerar: El primero se refiere a las tres líneas de acción propuestas en el repartido; el segundo a la situación actual del CONICYT y (en conexión con ello) el estudio a realizarse. En este sentido, afirma que ha variado un poco su posición, a raíz de haber continuado meditando sobre el punto. En la actualidad, considera que es realmente una necesidad contar con un estudio que, al tiempo de clarificarnos a nosotros mismos, sirva de tarjeta de presentación (por ejemplo, cuando se establecen los contactos con instituciones en busca de financiamiento). Finalmente, el Sr. Presidente afirma que la discusión que se inicia, y que seguirá en próximas sesiones (espera que no demasiadas) es muy importante porque ha de señalar los lineamientos de acción para 1988.

El Sr. Secretario manifiesta que le placen las expresiones del Sr. Presidente en cuanto a haber cambiado de opinión sobre el estudio porque en lo personal, no está muy de acuerdo con el planteo que al respecto se hace en el documento. Entiende que en el seno del CONICYT (lamentablemente sin la participación de la Universidad) ya se han elaborado documentos que traducen las inquietudes del cuerpo por la definición del CONICYT. Afirma que es necesario que el propio Consejo tenga una clara idea de lo que es el CONICYT; en ese sentido, no está de acuerdo con la propuesta



//

- 6 -

de que otra gente, ajena al mismo, estudie el tema. Explica que el propio Consejo debe definir la institución CONICYT, enfocada a la propuesta de políticas científicas y tecnológicas (sector donde el país tiene un gran vacío), a la planificación y a la coordinación de la actividad científica y tecnológica nacional; en otras palabras, a constituirse en la cabeza del sistema nacional de ciencia y tecnología. En ese sentido, expresa, era que se habían llevado adelante las gestiones para la realización de una reunión con el CONICET y con el CNPq, de modo de escuchar las experiencias que los organismos de ambos países vecinos habían tenido en el tema. Continúa el Sr. Secretario manifestando que el cuerpo debe abocarse a la revisión de los cometidos del CONICYT: el país necesita un CONICYT que atienda la ciencia y la tecnología en el máximo nivel de asesoramiento. En este momento, el CONICYT dispone de las Comisiones Asesoras, que han sido utilizadas de un modo algo discontinuo (y sin utilizar a fondo todas sus posibilidades, salvo en el caso de la priorización de los proyectos). Cuando se llamaron dichas Comisiones, se entendió que eran el escalón sectorial para proveernos del asesoramiento necesario. Entiende que constituyen las herramientas necesarias, aún variándolas (a las Comisiones) en su integración (por ejemplo, ordenarlas por áreas del conocimiento, por sectores productivos, con representación de investigadores, etc. de manera de tener el espectro necesario). El tema debe encararse con un gran esfuerzo de parte de los integrantes del Consejo en conjunto con las Comisiones Asesoras. En relación al segundo punto, el Sr. Secretario entiende que el documento que presenta el Sr. Presidente sobre lineamientos de acción es bueno, pero está atado a la instancia previa de definición del CONICYT.

El Consejero Teixeira expresa que coincide en términos generales con lo expresado por el Sr. Secretario. Entiende que es una labor propia, que no puede ser delegada a otro grupo. El Consejero Teixeira manifiesta que tal como entendió el Poder Ejecutivo que representábamos a varios sectores, no deberíamos delegar una función tan importante. Claro está, no se puede hacer un documento entre 11 o 9 personas. Es posible hacerlo designando



//

- 7 -

una receta a un grupo externo. Explica además, en relación al repartido del Sr. Presidente que aún no ha tenido el tiempo suficiente para profundizar en él, pero las ideas expresadas allí, sobre todo la referida a la formación de recursos humanos, son sumamente interesantes y aunque ambiciosas, altamente positivas.

El Consejero Gentini comienza refiriéndose a la elaboración de un documento. En este sentido, entiende que solicitar a un grupo de afuera del CONICYT dicho trabajo, sin darle las pautas necesarias (un lineamiento previo) es correr el riesgo que el documento refleje la óptica de ese grupo. Entiende que debe acudir a un asesoramiento, pero no dejando la iniciativa a un grupo externo. El procedimiento más oportuno sería que el CONICYT tuviera un debate primero (quizás este mismo) luego fijara un marco de referencia y por último encargara a un grupo externo la redacción de un documento fundado, bien redactado, preciso, etc. Explica que conoce publicaciones de la Fundación Ebert y que incluso ellas le han sido muy útiles para su propio trabajo y está de acuerdo en encomendarle los trabajos que se sugieren en la propuesta del Sr. Presidente. Sobre el tema de formación de Recursos Humanos, el Consejero Gentini, expresa su convicción de que es fundamental de que la propuesta del Sr. Presidente es un buen punto de partida para estudiar el tema si bien aspectos concretos como cuántas becas o de qué duración deberán ser discutidos y fundamentados. Finalmente concluye expresando que sería bueno que el CONICYT llevara la iniciativa para un debate nacional en ciencia y tecnología, interesando a los diversos sectores involucrados.

El Consejero Macadar comienza afirmando su coincidencia, en primer lugar con el Consejero Gentini en relación a considerar como un buen punto de partida el repartido del Sr. Presidente en lo que respecta a la formación de Recursos Humanos. Entiende, además, que es necesario asumir la responsabilidad de llevar adelante un gran debate nacional sobre la problemática científico-tecnológica. Expresa sus reservas acerca del problema de la "modernización", teniendo en cuenta que dicho tema aparece sospechosamente sincronizado en todo el mundo, trasluciéndose un interés de parte



//

- 8 -

de las grandes empresas por vender nuevos equipos. Continúa explicando que en estos últimos tiempos ha aparecido una cierta inquietud, un asomo de conciencia en la población respecto a la existencia del tema Ciencia y Tecnología como factor de desarrollo nacional: La etapa que viene es la de definir una política científica y tecnológica, por una doble vía: en la población y en las autoridades. Con respecto al punto de formación de recursos humanos, el Consejero Macadar recuerda (y reseña brevemente) su experiencia en el tema, puesto que ha trabajado en la repatriación de científicos uruguayos en el exterior y como ejemplo menciona cifras que resultan más auspiciosas que lo que se cree corrientemente. Sin embargo, hasta que no se tengan "masas críticas" en ciertos ámbitos, no podrá hablarse de ciencia y tecnología propiamente dicha y elaborar una política adecuada. Apoya la idea del Sr. Presidente en lo referente a la formación de recursos humanos, entendiéndola como base, como los primeros peldaños de la futura carrera del investigador y como posibilidad de permanencia en el país del personal formado. Esto es responsabilidad del estado. En nuestro país es muy difícil mantener a la gente, porque no se puede competir con los niveles de oferta que le lleguen del exterior. Pero si no se resuelve ahora el problema de la carrera del investigador, siempre se va a tener el punto como déficit. Respecto a la elaboración del documento del que se habla, considera que es muy difícil que el Consejo pueda hacerlo por sí solo, entendiendo que es una ventaja encargar su redacción a un grupo de técnicos (que además de su idoneidad, tienen la ventaja de estar acostumbrados a realizar ese tipo de trabajo en forma profesional).

El Sr. Vicepresidente expresa que el documento del Sr. Presidente es sumamente válido, aunque puede tener algún punto de discrepancia en lo referente a los objetivos. Entiende que es importante abocarse a tareas concretas, puesto que el año próximo el CONICYT va a seguir funcionando. Entiende que se deben dividir tareas y dejar las propuestas de más largo alcance para discutir con mayor tiempo. Manifiesta sus dudas respecto al problema de la repatriación, en el sentido de considerar muy difi-



//

- 9 -

-cil el regreso de científicos que tienen sus reales asentados en otros países. Cita ejemplos de casos que conoce directamente. Manifiesta su acuerdo respecto a la redacción de un documento por parte de la Fundación Ebert. Respecto a la formación de Recursos Humanos, entiende que es posible que se puedan formar subcomisiones. Tal vez se podría usar el régimen de contratación de obras. Entiende que el Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, debería liderar uno de esos grupos.

El Consejero Gentini manifiesta que uno de los problemas serios en nuestro país es el de la dispersión de la información. Debería estudiarse la situación relativa al acceso a las fuentes de información. Este punto podría agregarse a los lineamientos de acción repartidos.

El Consejero Kasdorf manifiesta su acuerdo con algunos Consejeros partidarios de que el documento que se considera sea elaborado por el CONICYT, pero entiende que para poder llevar a cabo esta tarea, es necesario disponer del tiempo necesario. Con respecto a la formación de recursos humanos, entiende que el proyecto es sumamente ambicioso. Llevarlo a buen puerto, sería un logro importante, puesto que se estaría proporcionando (a los egresados) una base sólida y permanente. En este sentido, la idea es positiva. En cuanto a la repatriación, considera que es muy difícil poder llevarla a cabo puesto que a quien tiene un puesto de trabajo bien remunerado en el exterior se le hace muy difícil volver.

El Consejero Macadar da cifras respecto al problema de la repatriación: Una docena de investigadores de alto nivel en Matemática se ha conseguido que regresen; cuatro en Física; diez o doce en Biología.

El Sr. Presidente entiende que no debe plantearse un problema de falsa oposición: Tener un asesoramiento o resolver el problema del documento el propio Consejo. Indica las profesiones de los Sres. Consejeros presentes, preguntándose quien de los presentes es capaz (en forma personal) de trabajar en profundidad en una temática que como la de diseño de políticas científicas y tecnológicas, constituye en el momento actual un postgrado universitario en diversas partes del mundo. El Sr. Presidente manifiesta que el no se considera personalmente capaz de ese trabajo.



//

- 10 -

-tara que no necesita ningún asesor. Recuerda el caso del CIDE, en los años '60 (200 o 300 técnicos de distintas disciplinas realizando un análisis exhaustivo de la problemática nacional). Entiende que para el presente caso, un estudio bien realizado por gente competente, afuera del CONICYT no constituye, en ningún caso, suplantar al Consejo sino recibir un asesoramiento que ilustre sobre el nivel de los problemas a enfrentar. El CONICYT de ninguna manera va a renunciar a sus potestades. En lo personal, no cree en el régimen comisional, por más horas que se le dedique. El CONICYT debe intentar llevar a cabo lo suyo y para ello es válida la ley del '61. No se trata de pedir más facultades, las facultades vamos a ganarlas con nuestro trabajo. Si somos capaces de formar gente, de movilizar académicos, de organizar un debate nacional, etc., etc., el CONICYT va a ser respetado naturalmente y va a ganar atribuciones. El Sr. Presidente continúa manifestando que lo peor que puede hacer este Consejo es sumirse en una discusión de potestades. El país no está maduro para eso. En la actualidad, la ciencia está dispersa y es bueno que esté dispersa, crear un gran aparato en el vacío no resultaría para nada beneficioso. El Sr. Vicepresidente expresa que el texto del '61, según las palabras del Sr. Presidente, es lo suficientemente amplio como para permitirnos hacer tareas constructivas. El Sr. Presidente ratifica que así es e indica su convicción en el sentido de que en general las leyes dejan hacer muchísimas cosas (salvo cuando se trata de disputas por el poder). La ley es amplia y extremadamente vaga. Pero si se quiere hacer un ejercicio de poder, jugar una influencia, no se va a llegar a ninguna parte. Nos van a condenar al olvido. Ese poder está ligado a las instancias políticas. Volviendo al punto que se debate, el Sr. Presidente entiende que un documento confeccionado por un grupo de técnicos nos va a ayudar mucho. Recuerda además que hay que adjudicar recursos antes del 31/12/87. Manifiesta haber conseguido otros ofrecimientos: Un documento por parte del Lic. Filgueira (sin retribución) que podría estar listo para abril del año entrante. Al respecto, expresa que aceptó el documento, indicándole al Lic. Filgueira que el documento sería aceptado de muy buen grado, ya por el CONICYT, ya por el mismo, a título personal. Menciona el caso de la



//

- 11 -

Regional de UNESCO, con su División de Ciencia y Tecnología (a cargo del especialista Sr. Martínez). El Dr. Malek había prometido colaboración en este sentido. El Sr. Presidente dice que UNESCO es un poco el padre espiritual de los CONICYT de América Latina. Podría pedírsele al Sr. Martínez la redacción de un documento. Asimismo se ha pensado en la contratación del Sr. Jorge Katz, renombrado experto argentino, (actualmente en CEPAL) y que al presente se encuentra realizando un trabajo sobre distintos aspectos del CONICET argentino. Si el Consejo da su visto bueno, se comunicaría con él. Tal vez en tres o cuatro meses se podría tener un trabajo también por ese lado. El Sr. Presidente concluye expresando que en una o dos reuniones más pueden salir lineamientos de aquí. Sin perjuicio de esto, vamos a salir a buscar fondos afuera del país, y hay que tener una tarjeta de presentación que exprese cual es la situación actual y qué se podría hacer. Cita el caso del préstamo que el BID está haciendo al CONICET, como ejemplo (que si bien no está excluido) sería casi imposible de hacer en nuestro país. Si tuviéramos una estructura interna bien aceptada, con una obra atrás, etc., entonces podríamos pensar eventualmente en este tipo de instancias (y llegado el caso que fuera necesario aumentar la deuda externa del país). El Sr. Secretario manifiesta su desacuerdo con la argumentación del Sr. Presidente en lo referente a la necesidad de asesoramiento del Consejo. Entiende que en cuanto a la idoneidad de los Consejeros presentes para el diseño de una política científica y tecnológica, lo que plantea el Sr. Presidente es una opinión personal. Existen dos caminos: los Consejeros comienzan a concurrir a Seminarios y reuniones internacionales a escuchar a aquellos expertos que pueden ilustrar en la materia o se encuentra el modo de traer a esos mismos expertos a nuestro país con los mismos fines. Las intenciones que tenía el Consejo para invitar al CONICET y al CNPq venían encaminadas en esa dirección. En el país no existe un plan nacional y un presupuesto específico para ciencia y tecnología, tal como lo recomiendan todos los expertos internacionales como paso previo al desarrollo. Igualmente, la necesidad de un organismo coordinador es



//

- 12 -

hay otras personas a las que se podría acudir, sin desmedro de una persona de la jerarquía de la mencionada, a quien ha tratado y conoce.

El Sr. Presidente desea aclarar que la Sra. Ministra delante del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente y él mismo, habló con el Sr. Director General antes de su viaje en relación a los fondos que se prometieron al Consejo. Acaba de regresar de su viaje y aún no tuvo tiempo de retomar contacto para allanar las dificultades administrativas.

El Sr. Secretario manifiesta que hay que atender los antecedentes, hay buena intención política, pero dificultades burocráticas, financieras, etc. El Sr. Vicepresidente aclara que tampoco fue intención de la Dra. Reta el desvío de los fondos prometidos en ocasión de la solicitud realizada por el Consejo para subvencionar proyectos.

Se fija la próxima sesión para el martes 1º de diciembre, a las 18 horas. Siendo las 20.15 horas, se levanta la sesión.-

Cnel. WALTER R. CIBILS
SECRETARIO

MIHAEL WONSEWER
PRESIDENTE